ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

EMPRESAS PUBLICAS DE PENISLVANIA E.S.P

PENSILVANIA Caldas

Ref: Invitación Pública No. **CS 053-2026**

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO Y AFIRMADO, ASI COMO EL SUMINISTRO DE LA PRESENTACION DEL SERVICIO DE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMNBROS CON MAQUINARIA ESPECIALIZADA, PARA DAR CUMPLIMIENTOS A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 352-2025 CD-291-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P.

El suscrito **YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO** actuando como (persona natural; de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para el proceso de la referencia. En caso de que la Entidad me adjudique la invitación de la referencia, me comprometo a cumplir con las obligaciones correspondientes y efectuar los trámites de legalización y ejecución y liquidación a cargo del contratista, dentro del término señalado para el efecto.

Así mismo declaro:

1. Que acepto de manera expresa e incondicional que la Carta de Aceptación de la Oferta que expida el Municipio que a su vez corresponde al contrato.
2. Que la propuesta y el contrato o carta de aceptación que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
3. Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
4. Que autorizo al Empresas Públicas de Pensilvania E.S.P., a efectuar las notificaciones que se requieran dentro del presente proceso de selección al correo electrónico que aporto con mi propuesta.
5. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello y mantenerlas vigentes.

6. Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación y acepto los requisitos en general en ellos contenidos.
7. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a cumplir a cabalidad con lo establecido en la invitación pública de la referencia y todos sus requisitos técnicos.
8. Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no está incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición para contratar, de las señaladas expresamente en la Constitución Política, en la Ley, 80 de 1993, Ley 1474 del de 2011 y demás normas aplicables, que impidan la participación del oferente en la presente invitación y en la celebración y ejecución del respectivo contrato sea de la persona natural y/o jurídica
9. Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
10. Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos TRES (3) años anteriores a la fecha de cierre de esta Invitación. **(Nota: Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectivos los amparos).**
11. Que ejecutaremos el contrato de acuerdo con los precios, calidades y condiciones técnicas relacionados en la propuesta.

Atentamente,

Yeison Ivan Botero

YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO
C.C. No. 1058842766 expedida en Pensilvania
Nit: 1058842766-8
Dirección: barrio el Dorado casa No. 22
Número de teléfono: 3113678567
Correo electrónico: piragua-20@hotmail.com

EMPEN ESP
EMPRESAS PÚBLICAS
DE PENSILVANIA ESP
NIT 800.153.304-2

ANEXO No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P.
PENSILVANIA Caldas

Ref: Contrato de Suministro No. CS **053 - 2026**

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE RÍO Y AFIRMADO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS CON MAQUINARIA ESPECIALIZADA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 352-2025 CD-291-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	Afirmado	m³	$95.000
2	Arena de río	m³	170.000
3	Gravilla de río	m³	$200.000
4	Retiro	m³	$24.500
5	Máquina para retiro	Hora	$157.303
VALOR TOTAL SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS:			$646.803

CON LA PROPUESTA, EL PROPONENTE ACEPTA TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS, PLAZOS Y DEMÁS CONDICIONES DEL PROCESO.

VALOR TOTAL SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS EN NÚMEROS:
VALOR TOTAL SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS EN LETRAS:

Atentamente,
NOMBRE Y FIRMA Yeison Botero Velásquez
(Persona natural; representante legal de la sociedad o apoderado según el caso)

C.C. No. 1058842766 expedida en Pensilvania
Nit: 1058842766
Dirección: Barrio El Dorado Casa 22
Número de teléfono: 3113678567
Correo electrónico: piragua-zola hotmail.com

ANEXO No. 3
ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P.
PENSILVANIA Caldas

Ref: Contrato de Suministro No. CS **053 - 2026**

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE RÍO Y AFIRMADO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS CON MAQUINARIA ESPECIALIZADA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 352-2025 CD-291-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P.

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad Persona natural; representante de _____; o como apoderado de _____ según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente), de acuerdo con las condiciones que se establecen en el presente proceso de contratación, declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas detalladas en los términos de referencia del presente proceso incluido el estudio previo y anexos.

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes contenidas en la misma, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción del presente formulario, en forma voluntaria e irrevocable, ACEPTO las condiciones técnicas planteadas por EMPEN E.S.P, a través de los términos de referencia y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA
(Persona natural; representante legal de la sociedad o apoderado según el caso)

C.C. No. 1058842766 expedida en Pensilvania
Nit: 1058842766
Dirección: Barrio El Dorado Casa 22
Número de teléfono: 3113678567
Correo electrónico: prayga-26@hotmail.com

EMPEN ESP
EMPRESAS PÚBLICAS
DE PENSILVANIA ESP
NIT 800.153.304-2

ANEXO No. 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P.
PENSILVANIA Caldas

Ref: Contrato de Suministro No. CS **053 - 2026**

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE RÍO Y AFIRMADO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS CON MAQUINARIA ESPECIALIZADA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 352-2025 CD-291-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P.

El (los) suscrito(s) a saber: Yeison Juan Botero J (NOMBRE DEL PROPONENTE SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) domiciliado en Pensilvania, identificado con 1058842766 (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LUGAR DE SU EXPEDICION), quien obra en calidad de Contratista (1- DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA, CASO EN EL CUAL DEBE IDENTIFICARSE DE MANERA COMPLETA DICHA SOCIEDAD. 2- NOMBRE PROPIO SI EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL, Y/O SI LA PARTE PROPONENTE ESTA CONFORMADA POR DIFERENTES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NOMBRE DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL RESPECTIVA), quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la las EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P., inició proceso de selección mediante la modalidad de invitación a cotizar para la celebración de un contrato para **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE RÍO Y AFIRMADO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS CON MAQUINARIA ESPECIALIZADA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 352-2025 CD-291-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P.,** en los términos prescritos en el Manual de Contratación de la entidad y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de las EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P., para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido

suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PROPONENTE: mediante suscripción del presente documento asume los siguientes compromisos: 1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta. 1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre. 1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, y les impondrá las obligaciones de: 1) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la entidad ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato y 2) no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la entidad durante el desarrollo del Contrato. 1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección referido en el considerando primero del presente acuerdo.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en Pensilvania, a los 04 días (FECHA EN LETRAS Y NUMEROS) días del mes Marzo (MES) de _____ (2026).

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA Yeison Ivan Botero Gutiérrez
(Persona natural; representante legal de la sociedad o apoderado según el caso)

C.C. No. 1058842766 expedida en Pensilvania
Nit: 1058842766
Dirección: Barrio El Dorado Casa 22
Número de teléfono: 3113678567
Correo electrónico: pirayua-20@hotmail.com

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.